

Estados individuales de situación financiera

Informe del Revisor Fiscal

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Énfasis en otros asuntos

a) Reexpresión de estados financieros

- *Limitación en el alcance en el informe del revisor fiscal al 31 de diciembre de 2018:*

El informe del revisor fiscal sobre los estados financieros al 31 de diciembre 2018 de fecha 21 de febrero de 2019, incluyó una limitación en el alcance producto de que los procedimientos de auditoría no fueron suficientes para determinar si las tasas de interés implícitas adoptadas por la administración reflejaban las condiciones de mercado sobre las concesiones de transmisión de energía de los negocios conjuntos de la filial Gebbras Participaciones LTDA reconocida bajo método de participación. Durante el segundo trimestre de 2019, como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía evaluó las tasas de interés implícitas en los activos del contrato que mantiene su filial Gebbras Participaciones LTDA realizando los ajustes respectivos para la actualización de las tasas implícitas.

- *Cambio de política:* Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía suspendió el proceso de enajenación de su portafolio accionario en Promigas S.A. E.S.P. situación que origino un cambio en la política contable de inversión en EEB GAS S.A.S., vehículo a través del cual se tiene la inversión en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida por el método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recalcular de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas.

De acuerdo con lo anterior, como parte de mi auditoría de los estados financieros del año 2019, también audité los ajustes descritos en la Nota 2, para re-expresar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. En mi opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente.

b) Planes de negocio para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo-

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre los siguientes asuntos de las filiales Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. dado que existen ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por las administraciones respectivas de Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., cuya finalidad es mejorar los indicadores financieros y operativos. Estos planes han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo, por consiguiente, la evolución con respecto a la medición de este valor dependerá del éxito de los planes mencionados en la Nota 15 y del apoyo financiero de sus accionistas.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deterioro de valor de activos de larga vida Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.

Descripción:

Al cierre del ejercicio 2019, la Compañía tiene registradas inversiones en las subordinas Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. por valor de \$83.255 millones y \$760.060 millones, respectivamente tal como se describe en la Nota 15.

La compañía efectúa análisis de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de un activo sobre la inversión no será recuperable, siendo el importe de ajuste la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable de este activo, que será impactada mediante el método de participación patrimonial.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de las estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la dirección de la Compañía. He considerado esta materia una cuestión clave de mi auditoría por la importancia de los valores y por la comple-

jidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis claves consideradas.

Mis procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Compañía en la determinación de los deterioros de valor de los activos de las subordinadas.
- Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la dirección de la compañía para la determinación del valor recuperable, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo.
- La revisión de los desgloses incluidos en las notas a los estados financieros del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adquisición de Compañías Grupo Dunas.

Descripción:

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición del 100% de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantalloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), empresas peruanas dedicadas a la distribución de energía, servicios de operación y mantenimiento y arrendadora de activos para la generación de energía, respectivamente, después de haberse obtenido todas las autorizaciones gubernamentales y cumplido las condiciones precedentes requeridas en el acuerdo de compra de acciones firmado en febrero de 2019. El precio pagado de la adquisición fue de \$881.925 millones.

Al 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la identificación y medición de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, sobre la base de sus valores razonables a la fecha de adquisición. En consecuencia, se ha reconocido un crédito mercantil provisional de \$204.133 millones.

Los Estados financieros de Grupo Dunas fueron utilizados por el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. para reconocer el método de participación sobre la inversión. Por ende, el estado de resultados y otros resultados integrales separados de Grupo Energía Bogotá del 2019 incluyen las operaciones por el período comprendido entre el 9 de agosto y el 31 de diciembre de 2019 de Grupo Dunas.

He considerado como cuestión clave de auditoría la medición de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

Mis procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:

- Verificar que las cifras de Grupo Dunas, junto con los valores razonables de los activos fijos y los intangibles calculados y considerando el adecuado corte de sus operaciones, hubiera sido correctamente incorporado en los estados financieros de Grupo Energía Bogotá.
- Revisar la incorporación de los efectos de impuestos diferidos a los ajustes de valor razonable identificados.
- Involucrar a nuestros especialistas internos de valuación para:
 - Entender el estudio de valores razonables a la fecha de adquisición elaborado por la administración de la compañía y revisado por terceros independientes de Grupo Energía Bogotá. Entender las principales hipótesis y comparables utilizados para la determinación de los valores razonables del activo neto adquirido.
 - Evaluar la razonabilidad de los supuestos utilizados por la entidad para determinar las tasas de descuento y los valores de referencia apropiados para cada caso.
 - Revisar que la metodología utilizada por Grupo Energía Bogotá en la determinación de los valores razonables este acorde con la metodología permitida con las NCIF.
 - Recalcular de manera selectiva, las proyecciones para validar los cálculos de las mismas.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con

la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcioné a los encargados de gobierno de la entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y he comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describí esos asuntos clave en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no debería comunicarse en mi

informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 antes de ser re-expresados, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión con salvedad por limitación en el alcance el 21 de febrero de 2019.

Estados financieros consolidados

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. y sus subordinadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en

desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO

Revisor Fiscal

T.P. 81.100 - T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

28 de febrero de 2020.

Estados de situación financiera separados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 (re-expresado) y 1 de enero de 2018 (re-expresado)

(En millones de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero
	2019	2018 (Re-expresado)	2018 (Re-expresado)
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$95,665	\$611,125	\$968,678
Activos financieros	4,769	11,653	134,459
Cuentas por cobrar	46,649	40,207	30,761
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	174,107	148,822	128,243
Activos por impuestos	47,715	53,431	54,444
Inventarios	9,336	9,350	10,729
Otros activos	2,155	1,378	1,409
	380,396	875,966	1,328,723
Activos clasificado como mantenidos para la venta	180,809	180,510	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	561,205	1,056,476	1,328,723
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones en subordinadas	6,599,423	5,384,097	5,023,247
Inversiones en asociadas	7,048,690	6,594,400	6,280,927
Propiedad, planta y equipo, Neto	2,205,273	1,794,043	1,400,425
Activos por derechos de uso	6,865	-	-
Propiedades de inversión	29,836	29,781	210,796
Activos financieros	489,071	481,691	444,655
Cuentas por cobrar	15,731	14,349	13,024
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,562,546	1,544,633	1,281,607
Activos intangibles	80,403	35,660	4,253
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	18,037,838	15,878,654	14,658,934
Total Activo	\$18,599,043	\$16,935,130	\$15,987,657

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero
	2019	2018 (Re-expresado)	2018 (Re-expresado)
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	\$974,271	\$99,013	\$61,570
Cuentas por pagar	60,371	73,240	152,356
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7,654	1,895	1,329
Provisiones por beneficios a empleados	54,074	47,724	43,987
Pasivos por impuestos	10,141	7,902	-
Otros pasivos	242	-	7,818
Pasivos por arrendamientos	4,938	-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,111,691	229,774	267,060
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	3,726,912	3,738,068	3,603,660
Cuentas por pagar a partes relacionadas	223,764	172,232	119,555
Provisiones por beneficios a empleados	161,031	148,007	169,514
Otras provisiones	74,265	48,416	-
Pasivo por impuesto diferido	205,534	80,672	151,095
Pasivos por arrendamientos	2,242	-	-
Otros pasivos	1,085	1,218	2,794
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4,394,833	4,188,613	4,046,618
Total pasivos	5,506,524	4,418,387	4,313,678
PATRIMONIO			
Capital emitido	492,111	492,111	492,111
Prima en colocación de acciones	837,799	837,799	837,799
Reservas	3,509,830	2,999,690	2,555,404
Resultados acumulados	5,590,182	5,455,079	5,460,669
Otro resultado integral	2,662,597	2,732,064	2,327,996
TOTAL PATRIMONIO	13,092,519	12,516,743	11,673,979
Total pasivo y patrimonio	\$18,599,043	\$16,935,130	\$15,987,657


ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Presidente Grupo Energía Bogotá


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO
Revisor Fiscal
T.P. No. 81.100- T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

Estados de resultados integral separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (re expresados)

(En millones de pesos colombianos)

	2019	2018 (Re-expresado)
Ingreso Transmisión de electricidad	\$517,883	\$397,105
Costos Transmisión de electricidad	(158,644)	(127,597)
UTILIDAD BRUTA	359,239	269,508
GASTOS		
Gastos grupos estrategicos de negocios	(136,605)	(133,410)
Gastos administrativos	(63,892)	(69,731)
Otros ingresos (gastos), neto	19,533	125,709
UTILIDAD OPERACIONAL	178,275	192,076
Ingresos financieros	170,876	153,298
Gastos financieros	(249,461)	(195,248)
Diferencia en cambio, neto	19,038	(26,345)
Método de participación	1,851,993	1,554,514
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,970,721	1,678,295
Menos gasto por impuesto a la renta	(124,862)	70,423
UTILIDAD DEL PERÍODO	1,845,859	1,748,718
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Partidas que no se reclasificarán a resultados en un futuro:		
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	(19,033)	19,203
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:		
Valoración asociadas	(12,303)	(6,420)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	(38,131)	391,285
Total de otro resultado integral del periodo	(69,467)	404,068
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$1,776,392	\$2,152,786
GANANCIAS POR ACCIÓN:		
BÁSICA (EN PESOS COLOMBIANOS)	\$201.05	\$190.47


ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Presidente Grupo Energía Bogotá
Representante Legal

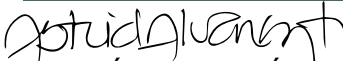

JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO
Revisor Fiscal
T.P. No. 81.100- T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

Estados de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (re expresado)

(En millones de pesos colombianos)

	2019	2018 (Re-expresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	\$1,845,859	\$1,748,718
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas:		
Impuesto a la renta diferido	124,862	(70,423)
Depreciación y amortización	32,134	22,360
Pérdida en venta o baja de activos fijos	4,848	830
Diferencia en cambio	(19,036)	26,345
Recuperaciones	(6,475)	(75,771)
Gastos financieros	248,868	195,248
Ingresos financieros	(170,875)	(153,298)
Utilidad método participación	(1,851,993)	(1,554,515)
	208,192	139,494
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:		
Cuentas por cobrar	(18,613)	(15,415)
Inventarios	5	1,379
Activos por impuestos	(7,579)	1,013
Otros activos	(776)	31
Cuentas por pagar	(12,308)	(82,126)
Pasivos por impuestos	-	16,401
Provisiones por beneficios a empleados	4,294	(11,263)
Otras provisiones	(6,875)	(1,504)
Pasivos por derechos de uso	(3,417)	-
Intereses por derechos de uso	(874)	-
Otros pasivos	11,338	(143)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	173,387	47,867
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Capitalizaciones en subordinadas	(260,407)	(196,632)
Efectivo utilizado en la combinación de negocios, neto	(881,925)	-
Dividendos recibidos	1,257,004	1,174,888
Intereses recibidos	150,689	138,777
Prestamos a partes relacionadas	(8,005)	(160,660)
Incremento en inversiones	22,773	161,127
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(384,416)	(377,486)
Adquisición de propiedades de inversión	(60)	(326)
Adquisición de activos intangibles	(45,905)	(32,439)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(150,252)	707,249
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(1,192,758)	(1,055,835)
Prestamos partes relacionadas	50,000	168,649
Intereses partes relacionadas	(7,594)	-
Intereses pagados	(210,938)	(166,855)
Préstamos recibidos	3,258,400	2,111,524
Préstamos pagados	(2,449,431)	(2,181,212)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(552,321)	(1,123,729)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	(529,186)	(368,613)
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo moneda extranjera	13,726	11,060
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	611,125	968,678
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$95,665	\$611,125


ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Presidente Grupo Energía Bogotá


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO
Revisor Fiscal
T.P. No. 81.100- T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

Estados consolidados de resultados y otro resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (re expresados)

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Reservas			Reserva ocasion- al Art. 130 E.T.	Ocasionales	Total	Resultados acumulados	Otro resultado Integral	Total patrimonio
				Para rehabilitación, exetensión y reposición de sistemas	eserva método de participación sociedades							
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018 (Re expresado)	\$492,111	\$837,799	\$332,496	\$125,695	\$1,586,127		\$60,809	\$450,277	\$2,555,404	\$5,460,669	\$2,327,996	\$11,673,979
Resultado del periodo	-	-	-	-	-		-	-	-	1,748,718	-	1,748,718
Apropiación	-	-	-	-	387,584		-	56,702	444,286	(444,286)	-	-
Efectos de cambios normativos	-	-	-	-	-		-	-	-	(2,755)	-	(2,755)
Variaciones patrimoniales de inversiones reconocidas por método participación	-	-	-	-	-		-	-	-	(1,367)	-	(1,367)
Efectos de cambios normativos asociadas y subordinadas	-	-	-	-	-		-	-	-	(250,065)	-	(250,065)
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-		-	-	-	-	19,203	19,203
Valoración asociadas	-	-	-	-	-		-	-	-	-	(6,420)	(6,420)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	391,285	391,285
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,055,835)	-	(1,055,835)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	492,111	837,799	332,496	125,695	1,973,711		60,809	506,979	2,999,690	5,455,079	2,732,064	12,516,743
Resultado del periodo	-	-	-	-	-		-	-	-	1,845,859	-	1,845,859
Apropiación	-	-	-	-	309,857		(22,361)	222,644	510,140	(510,140)	-	-
Variaciones patrimoniales de inversiones reconocidas por método participación	-	-	-	-	-		-	-	-	(7,063)	-	(7,063)
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-		-	-	-	-	(19,033)	(19,033)
Valoración asociadas	-	-	-	-	-		-	-	-	-	(12,303)	(12,303)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-		-	-	-	-	(38,131)	(38,131)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-		-	-	-	(1,193,553)	-	(1,193,553)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$492,111	\$837,799	\$332,496	\$125,695	\$2,283,568		\$38,448	\$729,623	\$3,509,830	\$5,590,182	\$2,662,597	\$13,092,519


ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Presidente Grupo Energía Bogotá


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO
Revisor Fiscal
T.P. No. 81.100- T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.